



2025, "Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo."



## Oficio AJSG 1367/2025

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1345/2025, AJSG 1317/2025, AJSG 1309/2025, AJSG 1295/2025, AJSG 1112/2025, AJSG 980/2025, AJSG 965/2025, AJSG 765/2025 y AJSG 672/2025 de fechas 14, 08 y 04 de julio, 17 y 02 de junio, 07 de mayo y 21 de abril del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Juan de Dios Flores Hernández, Jesús Emmanuel Martínez Sánchez (Juana María Castillo Ortega ya no llevará este juicio) y Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV TM CP 13/2019, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tamazunchale, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- La defensa particular presento escrito solicitando diferimiento ante la imposibilidad de asistir a la audiencia por lo que por medio de auto se fija las 09:00 horas del 16 de Junio del 2025; asimismo se solicita se cancelan los viáticos peticionados con oficio AJSG 672/2025. En audiencia del 16 de Junio del 2025, llevada a cabo mediante video conferencia desde la Sede en la que se encontraban cada operador jurisdiccional, se apertura el juicio oral, se fijan nuevas jornadas para el 25 de junio y el 02 de julio del 2025; por lo que se solicita se cancelen los viáticos peticionados con oficio AJSG 980/2025; En audiencia de debate de manera presencial los días 02, 08, 11 y 16 de julio del año en curso; haciendo del conocimiento que se realizan en el Centro de Justicia Penal Sala Sede en Ciudad Valles, S.L.P., debido a las inclemencias climatológicas, por lo anterior, a efecto de prever los viáticos, así como la comprobación de los mismos en virtud del cambio del órgano Jurisdiccional en el desahogo del Juicio Oral. (seguirán desarrollándose las audiencias desde la Sede de Cd. Valles, S.L.P.)
- En audiencia presencial del 16 de julio del 2025, se fija nueva jornada para el 18 de julio del 2025. Solicitándole se asigne viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede <b>San Luis Potosí</b> , S.L.P.	17 de julio del 2025.	18 de julio del 2025.	San Luis Potosí - Cd. Valles, S.L.P. Ida y vuelta.
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede <b>Matehuala</b> , S.L.P.	17 de julio del 2025.	18 de julio del 2025.	Matehuala-Cd. Valles, S.L.P. Ida y vuelta.
Giovanni Efrén Camarillo Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede <b>Rioverde</b> , S.L.P.	17 de julio del 2025.	18 de julio del 2025.	Rioverde - Cd. Valles, S.L.P. Ida y vuelta.

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculiares suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 16 DE JULIO DEL 2025,  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic. Juan de Dios Flores Hernández, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento,  
c.c.p. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento,  
c.c.p. Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

REVISADO 16 JUL. 2025  
12:32:40  
REVISADO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



## Oficio AJSG 1345/2025

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1317/2025, AJSG 1309/2025, AJSG 1295/2025, AJSG 1112/2025, AJSG 980/2025, AJSG 965/2025, AJSG 765/2025 y AJSG 672/2025 de fechas 08 y 04 de julio, 17 y 02 de junio, 07 de mayo y 21 de abril del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Juan de Dios Flores Hernández, Jesús Emmanuel Martínez Sánchez (Juana María Castillo Ortega ya no llevara éste juicio) y Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RIV TM CP 13/2019, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tamazunchale, S.L.P. según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- La defensa particular presento escrito solicitando diferimiento ante la imposibilidad de asistir a la audiencia por lo que por medio de auto se fija las 09:00 horas del 16 de junio del 2025; asimismo se solicita se cancelen los viáticos peticionados con oficio AJSG 672/2025. En audiencia del 16 de junio del 2025, llevada a cabo mediante video conferencia desde la Sede en la que se encontraban cada operador jurisdiccional, se apertura el juicio oral, se fijan nuevas jornadas para el 25 de junio y el 02 de julio del 2025; por lo que se solicita se cancelen los viáticos peticionados con oficio AJSG 980/2025; En audiencia presencial del 02 de julio del 2025, se fija nueva jornada para el 08 de julio del 2025; En las Audiencias de Debate los días 02 y 8 de julio del año en curso, se realizan en el Centro de Justicia Penal Sala Sede en Ciudad Valles, S.L.P., debido a las inclemencias climatológicas, por lo anterior, a efecto de prever los viáticos, así como la comprobación de los mismos en virtud del cambio del órgano jurisdiccional en el desahogo del Juicio Oral. (seguirán desarrollándose las audiencias desde la Sede de Cd. Valles, S.L.P.)
- En audiencia presencial del 08 y 11 de julio del 2025, se fija nueva jornada para el 16 de julio del 2025, Solicitándole se asigne viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	15 de julio del 2025.	16 de julio del 2025.	San Luis Potosí - Cd. Valles, S.L.P. ida y vuelta.
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede Matehuala, S.L.P.	15 de julio del 2025.	16 de julio del 2025.	Matehuala-Cd. Valles, S.L.P. ida y vuelta.
Giovanni Efrén Camarillo Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede Rioverde, S.L.P.	15 de julio del 2025.	16 de julio del 2025.	Rioverde - Cd. Valles, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculiares suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 DE JULIO DEL 2025.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN, LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

ADMINISTRACIÓN  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic. Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

14 JUL. 2025

10:25

REVISADO



2025. "Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo."



## Oficio AJSG 1309/2025

Asunto: Modificación en la Sede para el desahogo del Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1295/2025, AJSG 1112/2025, AJSG 980/2025, AJSG 965/2025, AJSG 765/2025 y AJSG 672/2025 de fechas 04 de julio, 17 y 02 de junio, 07 de mayo y 21 de abril del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Juan de Dios Flores Hernández, Jesús Emmanuel Martínez Sánchez (Juana María Castillo Ortega ya no llevará este juicio) y Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV TM CP 13/2019**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tamazunchale, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- La defensa particular presento escrito solicitando diferimiento ante la imposibilidad de asistir a la audiencia por lo que por medio de auto se fija las 09:00 horas del 16 de junio del 2025; asimismo se solicita se cancelan los viáticos peticionados con oficio AJSG 672/2025. En audiencia del 16 de junio del 2025, llevada a cabo mediante video conferencia desde la Sede en la que se encontraban cada operador jurisdiccional, se apertura el juicio oral, se fijan nuevas jornadas para el 25 de junio y el 02 de julio del 2025; por lo que se solicita se cancelen los viáticos peticionados con oficio AJSG 980/2025;
- En audiencia presencial del 02 de julio del 2025, se fija nueva jornada para el 08 de julio del 2025,
- En las Audiencias de Debate los días 02 y 8 de julio del año en curso, se realizan en el Centro de Justicia Penal Sala Sede en Ciudad Valles, S.L.P., debido a las inclemencias climatológicas, por lo anterior, a efecto de prever los viáticos, así como la comprobación de los mismos en virtud del cambio del órgano jurisdiccional en el desahogo del Juicio Oral.

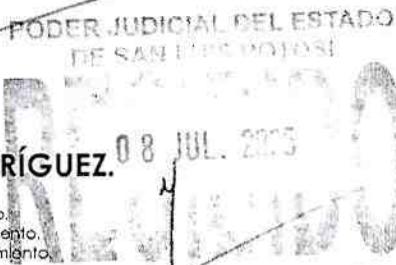
Lo que me permite hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 08 DE JULIO DEL 2025.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic. Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.





## Oficio AJSG 1295/2025

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1112/2025, AJSG 980/2025, AJSG 965/2025, AJSG 765/2025 y AJSG 672/2025 de fechas 17 y 02 de junio, 07 de mayo y 21 de abril del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Juan de Dios Flores Hernández, Jesús Emmanuel Martínez Sánchez (Juana María Castillo Ortega ya no llevará este juicio) y Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV TM CP 13/2019**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tamazunchale, S.L.P, según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- La defensa particular presento escrito solicitando diferimiento ante la imposibilidad de asistir a la audiencia por lo que por medio de auto se fija las 09:00 horas del **16 de junio del 2025**; asimismo se solicita se cancelan los viáticos peticionados con oficio AJSG 672/2025. En audiencia del **16 de junio del 2025**, se llevada a cabo mediante video conferencia desde la Sede en la que se encontraban cada operador jurisdiccional, se apertura el juicio oral, se fijan nuevas jornadas para el **25 de junio y el 02 de julio del 2025**; por lo que **se solicita se cancelen los viáticos peticionados con oficio AJSG 980/2025**.
- En audiencia presencial del **02 de julio del 2025**, se fija nueva jornada para el **08 de julio del 2025**; solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede <b>San Luis Potosí</b> , S.L.P.	07 de julio del 2025.	08 de julio del 2025.	San Luis Potosí - Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede <b>Matehuala</b> , S.L.P.	07 de julio del 2025.	08 de julio del 2025.	Matehuala- Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.
Giovanni Efrén Camarillo Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede <b>Rioverde</b> , S.L.P.	07 de julio del 2025.	08 de julio del 2025.	Rioverde -Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculiares suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

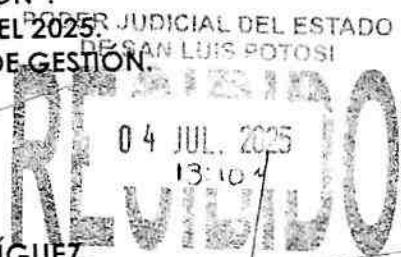
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**  
**SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 04 DE JULIO DEL 2025.**  
**EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

ANEXO: PROYECTO DE  
DEL OFICIO DE SES.

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ

c.c.p. Lic. Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.





2025, "Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo."



## Oficio AJSG 1112/2025

Asunto: Incidencia/cancelación/Solicitud de asignación de viáticos.

### C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 980/2025, AJSG 965/2025, AJSG 765/2025 y AJSG 672/2025 de fechas 02 de junio, 07 de mayo y 21 de abril del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Juan de Dios Flores Hernández, Jesús Emmanuel Martínez Sánchez (Juana María Castillo Ortega ya no llevará este juicio) y Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV TM CP 13/2019**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tamazunchale, S.L.P, según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- La defensa particular presentó escrito solicitando diferimiento ante la imposibilidad de asistir a la audiencia por lo que por medio de auto se fija las 09:00 horas del 16 de junio del 2025; asimismo se solicita se cancelen los viáticos peticionados con oficio AJSG 672/2025.
- En audiencia del 16 de Junio del 2025, llevada a cabo mediante video conferencia desde la Sede en la que se encontraban cada operador jurisdiccional, se apertura el juicio oral, se fijan nuevas jornadas para el 25 de junio y el 02 de julio del 2025; por lo que se solicita se cancelen los viáticos peticionados con oficio AJSG 980/2025 y se les asignen nuevamente viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	24 de junio y 01 de julio del 2025.	25 de junio y 02 de julio del 2025.	San Luis Potosí- Tamazunchale, S.L.P. Ida y vuelta.
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede Matehuala, S.L.P.	24 de junio y 01 de julio del 2025.	25 de junio y 02 de julio del 2025.	Matehuala- Tamazunchale, S.L.P. Ida y vuelta.
Giovanni Efrén Camarillo Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede Rioverde, S.L.P.	24 de junio y 01 de julio del 2025.	25 de junio y 02 de julio del 2025.	Rioverde -Tamazunchale, S.L.P. Ida y vuelta.

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculiares suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**  
**SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 17 DE JUNIO DEL 2025.**  
**EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUÍS POTOSÍ

18 JUN. 2025

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ

c.c.p. Lic. Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



2025. "Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo."



## Oficio AJSG 980/2025

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos  
(aclaramiento del Segundo Integrante)

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.

9a Tarea  
V1071008  
of. 970

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 965/2025, AJSG 765/2025 y AJSG 672/2025 de fechas 02 de junio, 07 de mayo y 21 de abril del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Juan de Dios Flores Hernández, Jesús Emmanuel Martínez Sánchez (Juana María Castillo Ortega ya no llevará éste juicio) y Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV TM CP 13/2019**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tamazunchale, S.L.P, según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- La defensa particular presento escrito **solicitando diferimiento ante la imposibilidad de asistir a la audiencia por lo que por medio de auto se fija las 09:00 horas del 16 de junio del 2025**; asimismo se solicita **se cancelan los viáticos peticionados con oficio AJSG 672/2025**. Solicitándole se asigne viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	15, 16 y 17 de junio del 2025.	16, 17 y 18 de junio del 2025.	San Luis Potosí- Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede Cd. Valles, S.L.P.	15, 16 y 17 de junio del 2025.	16, 17 y 18 de junio del 2025.	Matehuala- Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.
Giovanni Efrén Camarillo Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede Rioverde, S.L.P.	15, 16 y 17 de junio del 2025.	16, 17 y 18 de junio del 2025.	Rioverde -Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculiares suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**  
**SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 02 DE JUNIO DEL 2025.**  
**EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUÍS POTOSÍ

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRIGUEZ.

c.c.p. Lic. Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

REQUERIDO  
04 JUN. 2025  
SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



2025. "Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo."



## Oficio AJSG 970/2025

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos  
(aclaración del Segundo integrante)

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.

*Comprobado*

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 965/2025, AJSG 765/2025 y AJSG 672/2025 de fechas 02 de junio, 07 de mayo y 21 de abril del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Juan de Dios Flores Hernández, Jesús Emmanuel Martínez Sánchez (Juana María Castillo Ortega ya no llevará éste juicio) y Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV TM CP 13/2019**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tamazunchale, S.L.P. según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- La defensa particular presento escrito solicitando diferimiento ante la imposibilidad de asistir a la audiencia por lo que por medio de auto se fija las 09:00 horas del 16 de junio del 2025; asimismo se solicita se cancelan los viáticos peticionados con oficio AJSG 672/2025. Solicitándole se asigne viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan de Dios Flores Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	15, 16 y 17 de junio del 2025.	16, 17 y 18 de junio del 2025.	San Luis Potosí- Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede Cd. Valles, S.L.P.	15, 16 y 17 de junio del 2025.	16, 17 y 18 de junio del 2025.	Matehuala- Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.
Giovanni Efrén Camarillo Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede Rioverde, S.L.P.	15, 16 y 17 de junio del 2025.	16, 17 y 18 de junio del 2025.	Rioverde -Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculiares suficientes para esa fecha y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.  
Poder Judicial del Estado

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 02 DE JUNIO DEL 2025.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

*CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.*

c.c.p. Lic. Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Jesús Emmanuel Martínez Sánchez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.